

GUÍA PREQUIRÚRGICA

BLOQUEO ESPINAL

Guía a seguir antes de realizar un bloqueo espinal o bloqueo de columna.

Uno de nuestros objetivos es facilitar su internación de manera rápida y sin inconvenientes, por lo cual le sugerimos seguir esta guía paso a paso.

Usted deberá tener:

- Análisis de sangre (en ayunas)
- Electrocardiograma y evaluación de riesgo quirúrgico por Cardiología.
- Firma de consentimiento informado (su autorización para realizar el procedimiento)
- Confirmación de que su obra social autorizó el procedimiento.
- Firma del consentimiento informado.

Procedimiento

Usted deber presentarse a las 6.45 AM en Secretaría de Quirófano del Hospital Español con:

- Análisis de sangre.
- Electrocardiograma.
- Estudios de imágenes solicitados por su cirujano (radiografías, resonancia magnética nuclear, etc.).
- Consentimiento informado firmado.
- Orden de internación y autorización de su obra social (esto varía según la obra social, prepaga, ART, etc., por favor consulte en ADMINISTRACIÓN)

GUÍA PREQUIRÚRGICA

BLOQUEO ESPINAL

Instructivo

Usted será sometido a un procedimiento denominado BLOQUEO ESPINAL.

Si bien se trata de un procedimiento menor, es importante que recuerde algunos puntos importantes:

1. Avisar a su médico si padece alergia a algún medicamento o específicamente al yodo.
2. Si usted toma Aspirina debe suspenderla 7 días previos a procedimiento.
3. El día previo al bloqueo debe realizarse una ducha a las 21hs. aproximadamente con un jabón que disminuya la carga bacteriana de la piel (tipo Jabón Espadol, Clorhexidina, Pervinox Jabón).
4. Esa misma noche puede cenar normalmente.
5. Desde las 23hs. debe comenzar a hacer ayuno total.
6. Si debe tomar algún medicamento dentro del período del ayuno debe consultarlo con su médico. Generalmente los mismos son ingeridos en los horarios habituales con poca cantidad de agua.
7. En la mañana del bloqueo debe realizarse otra ducha a las 6hs. aproximadamente con el mismo jabón.
8. Esa mañana no debe desayunar, debe ir al Hospital en ayunas.
- 9. A las 6:45 hs debe presentarse en Secretaría de Quirófano del Hospital Español de Mendoza con lo siguiente:**

- Orden de internación autorizada por Obra Social
- Consentimiento informado firmado (entregado por su médico, retirarlo en Traumatología del Hospital Español la misma mañana del bloqueo, descargado de la página web).
- Análisis de sangre
- Electrocardiograma
- Radiografías
- Resonancia magnética
- Tomografía.

Recomendaciones

Es necesario que, en todo momento, esté acompañado por otra persona para que lo ayude con los trámites hospitalarios, etc.

Luego del bloqueo, es recomendable que desayune o ingiera algún tipo de alimento antes de retirarse a su domicilio. Ante cualquier inconveniente, un equipo de médicos se encuentra disponible en el hospital y podrá ayudarlo de forma inmediata.

Se aconseja realizar 24hs. de reposo relativo, aunque esto es muy variable y recomendamos que lo discuta previamente con su cirujano. También recomendamos que pacte con su médico los controles post operatorios, que suelen realizarse entre las 2 y 3 semanas de realizado el mismo.